Manta, 05 de Abril del 2019

Señores Accionistas de la Compañía FARMKUMS S.A. Ciudad.-

De mis consideraciones:

Ante ustedes me compete informar la verificado en el ejercicio fiscal 2018 de la compañía FARMKUMS S.A., como comisario de la misma.

- Las actividades administrativas se han regido bajo las normas y preceptos establecidos en los estatutos y políticas de la empresa.
- La contabilidad se rige bajo normas generales de la contabilidad y Normas Internacionales de Información Financiera por la que las Estados Financieras presentan resultados razonables.

Es todo la que pueda informar en honor a la verdad.

Atentamente.

Ing. Flor Vásquez Comisarjo